



Resolución Directoral

N° 1749-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ica, 05 de noviembre de 2019

VISTO:

CUT	216402-2019	Fecha	25 de octubre de 2019
FRANCISCO DEMETRIO PON SALAZAR ,DNI 06505014			
Representado por:		Documento	
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR ICA - CLASE B		RUC 20140312861	
Informe Formalización		Fecha	
0151-2019 - ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP		28 de octubre de 2019	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado LA HUERTA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: SAN AGUSTIN - PARTE ALTA (PICA38-B16) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0151-2019 ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 511.24 m³/año, para uso Agrario, a favor de FRANCISCO DEMETRIO PON SALAZAR con DNI 06505014, conforme al siguiente detalle:

Titular		
FRANCISCO DEMETRIO PON SALAZAR ,DNI 06505014		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
LA HUERTA		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
06432	0.13100	0.13100
Bloque riego		
SAN AGUSTIN - PARTE ALTA (Cód: PICA38-B16)		





Resolución Directoral

N° 1749-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Santiago
	Administrativa	AAA	Chaparra Chincha
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:422154.00, N:8432927.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ICA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:423189.00 N:8438563.00			
Volumen otorgado anual (m³)		511.24			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
68.75	121.37	141.74	41.59	20.37	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	39.14	39.14	39.14

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a FRANCISCO DEMETRIO PON SALAZAR con DNI 06505014, Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Ica Clase B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CHAPARRA - CHINCHA
ING. JOSÉ ALFREDO MUNIZ MIROQUEZADA
DIRECTOR

